

ENTIDAD: Michoacán

Propuesta de acciones y políticas en favor de la infancia y la adolescencia derivadas de la discusión en torno a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

<b>Problemática o demanda identificada</b> <i>(señale, en su caso, si existe un grupo específico de población a atender)</i>	<b>Propuesta de acción o política pública</b>	<b>Instituciones responsables de su implementación</b>
1. <i>La discriminación directa o indirecta en niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, los pone en desventaja y en situación contraria a la dignidad humana, dificultando o restringiendo el goce y el ejercicio de los derechos humanos o el acceso a oportunidades y trato en igualdad en condiciones.</i>	1.1. Talleres de concientización de Derechos Humanos. 1.2. A través de las tecnologías de la comunicación, crear una página donde se compartan los resultados.	Regiduría de Educación Pública y Festividades.
<del>2. <i>Toda la información proporcionada por las niñas, niños y adolescente debe ser rescatada y, por lo tanto, difundida.</i></del>	<del>2.1. <i>Difundir los resultados dentro de la institución.</i></del>	Centro Escolar Juana de Asbaje.*
3. <i>En el CRI-Promotón donde se atiende a niñas, niños y jóvenes con discapacidad no se sabe de las cuestiones de género, ellas y ellos están sujetos a otro tipo de violencia,</i>	3.1. incluir y dar más información dentro de la Institución para que ellas y ellos se sepan poseedores de derechos: a no ser	CRI Promotón.

<p>por el simple hecho de tener discapacidad son discriminados y excluidos.</p>	<p>discriminados por cuestiones de género.</p>	
<p>4. <i>La generación de oportunidades de inclusión para que podamos vivir en una sociedad incluyente.</i></p>	<p>4.1. Impartir cursos y talleres de inclusión cultural, accesibilidad y funcionalidad dentro de las Instituciones.</p>	<p>Secretaria de Desarrollo Social y Humano y Asociación “Contigo al cien por el desarrollo integral familiar”.</p>
<p>5. <i>La consulta representa el acceso al conocimiento, en nuestro carácter como actores institucionales, de información que nos permite implementar proyectos de beneficio, enfatizando en que estos deben poseer carácter práctico y no teórico... que nos lleve a crecer como seres humanos y a abonar a un desarrollo integral y óptimo de nuestros niños, niñas y adolescentes.</i></p>	<p>5.1. Integrar a nuestros contenidos académicos, en la medida de las posibilidades, temas relacionados con los cuestionamientos de la consulta, en espacios como Filosofía para Niños, proyectos escolares, entre otros.</p> <p>5.2. Colaborar de manera más cercana con el Instituto Nacional Electoral, a través de estos ejercicios, pero también de otras formas que permitan ampliar el concepto en nuestras familias sobre democracia y participación ciudadana.</p>	<p>Centro Educativo Monarca.</p>

\*En el caso de la Blanca Margarita Moctezuma Villarreal, quien en el momento de participar como dialogante en la mesa temática “Percepciones de género” se desempeñaba como profesora del Centro Escolar Juana de Asbaje (CEJA), al solicitar la

validación de la agenda de atención, su respuesta fue que ha dejado de trabajar en el CEJA, siendo este su retiro del ámbito laboral, por lo que ya no se encuentra en la posibilidad de continuar con los compromisos propuestos.